



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Trigésimo tercer Período de Sesiones

Santiago, Chile, 6 al 9 de mayo de 2014

Desafíos para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema

Resumen ejecutivo

- A un año de cumplirse el período fijado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), la meta de “reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre” ha sido alcanzada por 16 de los 33 países de la región, y seis han logrado la meta de la Cumbre Mundial de la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre. Esta es una señal clara del elevado compromiso político de los gobiernos de la región y que es posible avanzar hacia la erradicación del hambre en esta generación; sin desconocer que todavía padecen hambre 47 millones de latinoamericanos y caribeños. Asimismo, la malnutrición se instala con mucho vigor, como la obesidad y hábitos alimentarios no saludables, sobre todo en la niñez. La región también ha avanzado en el diseño e implementación de sistemas y mecanismos de gobernanza inclusivos y ampliados, con gran apertura a la participación de la sociedad civil, empresarios, parlamentarios y otras autoridades. Como desafíos continúan las constantes necesidades de ajustes y mejorías en los procesos de coordinación de las políticas públicas vinculadas a la seguridad alimentaria, así como ampliar y universalizar las políticas y programas con gran impacto sobre las poblaciones vulnerables, tales como los existentes mecanismos de protección social, con foco en las transferencias condicionadas; los programas de alimentación escolar; mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo rural y fomentar la agricultura familiar, entre otros.

Acciones sugeridas a la Conferencia Regional

- Respalda el Plan de Acción de la CELAC 2014, en especial el apartado Seguridad Alimentaria y Nutrición y Erradicación del Hambre y la Pobreza
- Fortalecer la Cooperación Sur Sur y Triangular en la región, facilitando procesos de intercambio de las mejores prácticas de gobernanza y políticas públicas en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.

Preguntas sobre el contenido de este documento, favor contactar al señor Tito Diaz, Secretario
LARC 33 Tito.Diaz@fao.org Tel. 56-2 2923-2250

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mj925s

I. Introducción

1. Los avances alcanzados por la región respecto a las metas establecidas para los Objetivos del Milenio, sumados al hecho que la región fue la primera en proponerse erradicar el hambre antes del año 2025 - a través de la "Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025" (IALCSH) - permiten suponer que, si esta tendencia positiva se mantiene en forma sostenida en los planos económico y social, es factible que la presente generación de latinoamericanos y caribeños deje, por primera vez en la historia, de convivir con el hambre y la malnutrición. Tal desafío implica necesariamente profundizar y acelerar transformaciones estructurales en materia de redistribución de ingresos, al tiempo que se afinan al máximo las políticas de corto plazo que contribuyan a los propósitos de disminuir la pobreza y erradicar el hambre y la malnutrición en la región.

2. En esta perspectiva se aprecia la importancia de las acciones públicas que se vienen realizando en la región en ámbitos tan diversos como son el fortalecimiento de la capacidad normativa y regulatoria de los Estados; la inversión en investigación y transferencia de tecnología; la construcción de infraestructura pública; el respaldo para mejorar la calidad de los empleos; el desarrollo de los mecanismos de acceso a alimentos sanos; el incremento del intercambio comercial intrarregional; el financiamiento para los agricultores familiares; y el desarrollo de sistemas de protección social más incluyentes, que impactan en favor de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades.

3. Son varios los países que, con diversos enfoques y desde diferentes perspectivas, han renovado su compromiso con la seguridad alimentaria nutricional y con la reducción de la pobreza rural, con distintos mecanismos de diálogo social y gestión de las políticas públicas, formulando nuevas estrategias y programas que combinan la asistencia social con programas de generación de empleo, ingreso, educación para la seguridad alimentaria nutricional, y producción sustentable de alimentos en la que participan no sólo las grandes empresas comerciales, sino la agricultura familiar, atendiendo así de manera directa a dos de los factores que inciden en el acceso a los alimentos: disponibilidad de productos sanos e ingreso.

4. Por último, pese a los importantes avances en la superación de la pobreza y la consistencia de diversas políticas públicas, persisten como grandes desafíos la necesidad de mejorar y fortalecer la articulación de las referidas políticas, así como incrementar a nivel regional la Cooperación Sur-Sur, instrumentos imprescindibles para superar otro desafío no menor: la desigualdad social en América Latina y el Caribe, que persiste como la región más desigual del mundo.

II. Avances, retos y oportunidades en materia de seguridad alimentaria y pobreza rural en América Latina y el Caribe

La región está muy cerca de cumplir con las metas del ODM1

5. En el contexto global destacan los logros de América Latina y el Caribe en la reducción tanto del número como de la proporción de personas subalimentadas entre 1990 y 2013. De representar el 14.7% de la población en 1990-92, la proporción se redujo a 7.9% en 2011-13. En números absolutos también disminuyó, de 66 a 47 millones de personas en igual periodo. La desnutrición crónica infantil (baja talla) pasó de 13.7 millones en 1990 a 7.1 en 2011 (UNICEF-WHO-WB, 2012).

6. Dieciséis países de América Latina y el Caribe han llegado ya a la meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM1) de reducir a la mitad –respecto a 1990-92- la proporción de personas con hambre, y un grupo de seis países también ya ha logrado la meta –más ambiciosa aún- de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, de reducir a la mitad el número de personas subalimentadas, durante el mismo periodo.

Hambre y pobreza extrema

7. Existe una estrecha relación entre la presencia de hambre y la pobreza extrema: ambas se confunden como causa y efecto de la otra. En su estimación, los resultados se aproximan, ya que la medición de la pobreza se rige, en general, por el costo de una canasta básica de alimentos¹; sin embargo, la evolución de la pobreza ha seguido un patrón distinto al del hambre en el mismo periodo de análisis (1990-2012). De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), durante la década de 1990 la pobreza aumentó y la indigencia se mantuvo relativamente estable; en cambio, a partir del año 2000 ambas mostraron un descenso sostenido, situación que se revirtió en 2009, consecuencia tanto de la crisis económica y financiera, como del alza de los precios de los alimentos. Medidas redistributivas y de protección social aminoraron el impacto y redujeron la pobreza en los años siguientes. En 2012 la CEPAL estimó que 167 millones de personas eran pobres en la región y 66 millones eran indigentes.

8. En las zonas rurales la evolución de estos indicadores ha seguido un patrón similar: la tendencia al mejoramiento en materia de reducción de pobreza e indigencia rural, que había caracterizado el período 2002-2007, se paralizó y empeoró en los dos años siguientes a causa de la crisis económica, pero en 2011 la pobreza rural nuevamente se había reducido a niveles similares a los del 2007; en el caso de la extrema pobreza rural, la situación ha sido menos favorable, ya que su ritmo de caída en los últimos años ha sido muy bajo, como puede apreciarse en la Figura 1. Conviene recordar que por el grado de urbanización de la región, el mayor número de pobres vive en las ciudades; pero la mayor prevalencia de pobreza e indigencia se da en las áreas rurales.

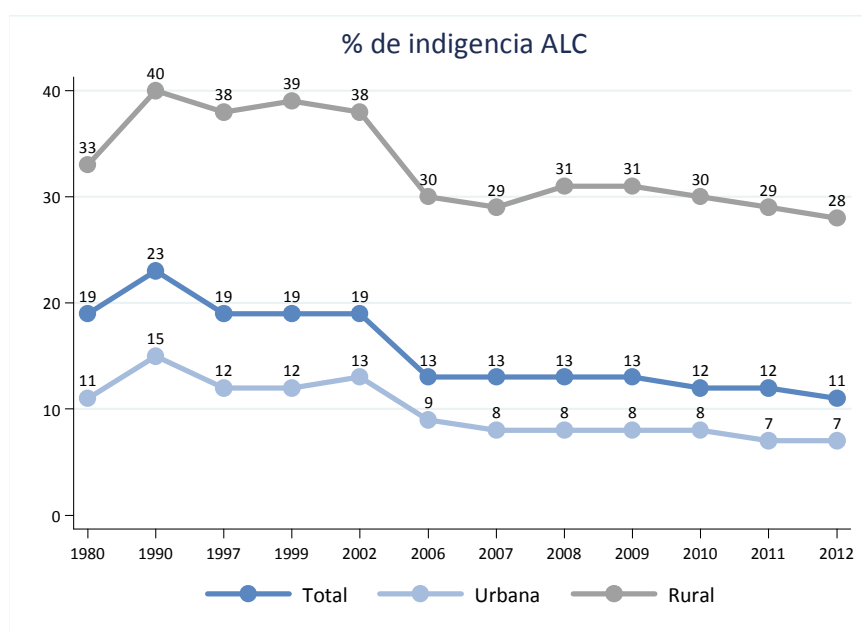
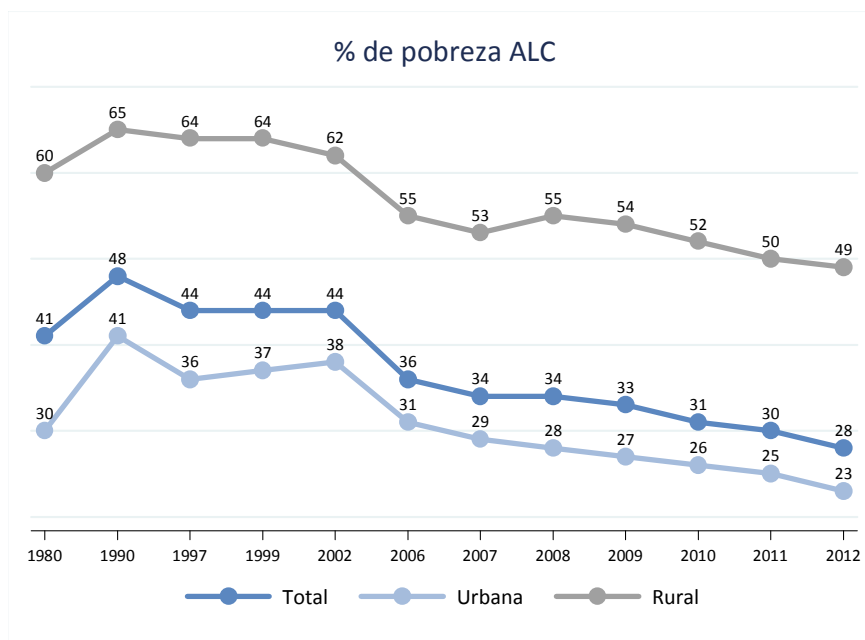
9. Los hogares rurales en condición de pobreza en la región constituyen una realidad muy diversa, en particular respecto a las modalidades de sobrevivencia, tanto entre países como al interior de los países, lo cual es fundamental de tener en cuenta al momento de formular las políticas públicas; se distinguen así sectores de la agricultura familiar, trabajadores asalariados - frecuentemente de carácter temporal -, familias que reciben ingresos (remesas) que envían familiares trabajadores emigrantes y otras que perciben transferencias fiscales de diversos programas públicos, y muchas otras que combinan en diversas proporciones esas variadas fuentes².

10. Adicionalmente, los índices de pobreza e inseguridad alimentaria entre los pueblos indígenas son tres veces más altos respecto al resto de la población. En algunos países, hasta el 90% de la población indígena es pobre y el 70% vive en pobreza extrema.

¹ Se trata de la metodología de la línea de pobreza de CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En algunos países, como México, se estima una medición multidimensional de la pobreza, que agrupa varios indicadores de acceso a servicios básicos. Uno de ellos es la carencia alimentaria. En cambio la medición del bienestar se relaciona más directamente con el ingreso (CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - México).

² Para mayores antecedentes sobre transformaciones rurales y pobreza véase CEPAL, FAO, IICA, 2013 y FAO, 2013

Figura 1: América Latina: evolución de la pobreza y la indigencia, 1980-2011³
(rural y urbana - porcentaje de personas)



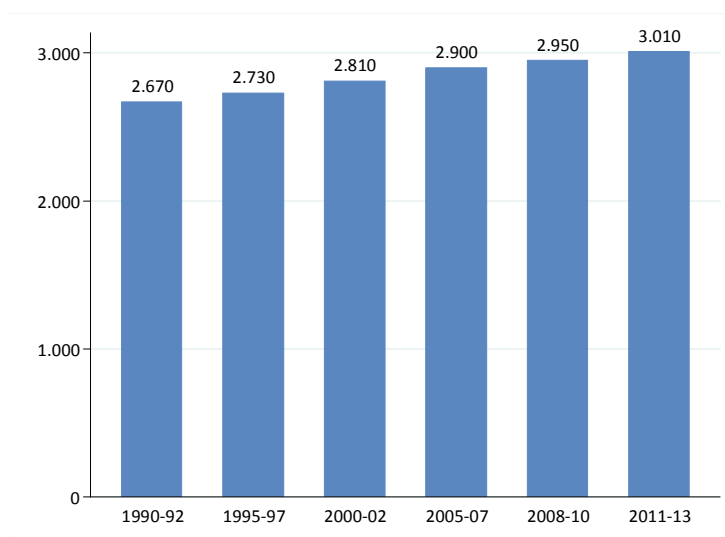
Fuente: CEPALSTAT (2014)

³ Estimación basada en 17 países de la región más dos países del Caribe: República Dominicana y Haití.

La disponibilidad de alimentos

11. Se estima que la disponibilidad global de alimentos en la región, ya sea de producción nacional como de origen importado, es suficiente para alimentar a su población. En su conjunto, la región es exportadora neta de alimentos. De hecho, los requerimientos energéticos de la población de la región están ampliamente cubiertos por la oferta actual de alimentos. La disponibilidad de kilocalorías (kcal) supera las 3.000 kcal por persona al día, mientras que los requerimientos energéticos de la población no sobrepasan en ningún país las 2.000 kcal diarias por persona. Complementariamente la población debería tener disponibilidad de alimentos saludables para asegurar diversidad en la dieta.

Figura 3: América Latina y el Caribe: disponibilidad diaria de kilocalorías per cápita 1990-2012
(Kcal/persona/día)

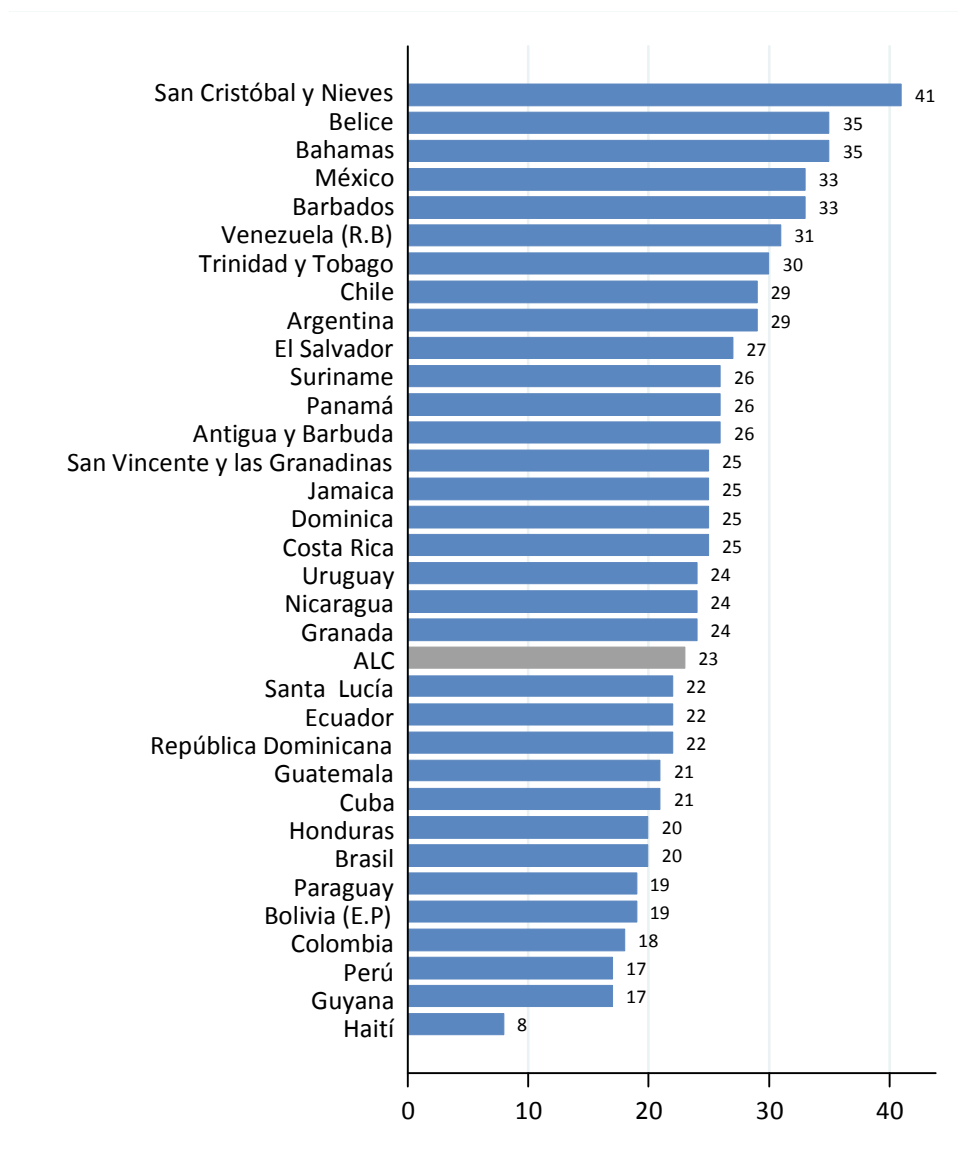


Fuente: FAO, 2012

La doble carga de la malnutrición

12. La región ha experimentado grandes cambios en los patrones alimentarios, que se reflejan en la malnutrición de la población donde se correlacionan factores económicos, sociales, demográficos y de salud. El problema de la malnutrición (desnutrición, obesidad, déficit nutrientes) está dado por una alimentación monótona, de baja calidad nutricional con bajo aporte de proteínas, grasas de buena calidad, vitaminas y minerales entre otros. Existe gran probabilidad que los niños con desnutrición crónica cuando llegan a la etapa escolar sean obesos debido a - la exposición a los productos ultra procesados (altamente publicitados) y, como consecuencia, más proclives a desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles como las cardiovasculares y diabetes, entre otras. El promedio de obesidad de la región es de 23% en los adultos (2008), y entre 2000 y 2011 el número de niños menores de 5 años afectados por el sobrepeso se ha mantenido en torno a los 3.9 millones.

Figura 2: América Latina y el Caribe: Prevalencia de obesidad en adultos mayores de 20 años, 2008 (porcentajes)



Fuente: FAO, 2013 sobre la base de datos aportados por OMS en 2013

Precios y mercados agroalimentarios

13. El comportamiento reciente de los mercados internacionales de productos básicos, particularmente el alza en los precios de los alimentos observado desde fines de 2007, favoreció a los países excedentarios, pero impactó negativamente las balanzas de pagos de los países deficitarios en alimentos y a las familias de escasos recursos, que destinan la mayor parte de sus ingresos a su compra. Pese a esto, la alta volatilidad que caracterizó a los mercados alertó tanto a las autoridades nacionales como internacionales para encontrar mecanismos para hacerle frente, entre ellos, sistemas confiables de información de mercados.

14. Lo anterior se vuelve en extremo relevante en un contexto de precios agrícolas altamente volátiles. De hecho, si bien en los próximos años se prevé una reducción en los precios de la mayor parte de los cultivos, como consecuencia de una mayor oferta mundial por estos productos, para la próxima década se espera, tanto para los cultivos como para los productos pecuarios, una nueva alza de precios como consecuencia de la creciente demanda y de la reducción en el crecimiento de la producción agrícola (FAO-OECD, 2013).

15. En América Latina y el Caribe la inflación alimentaria se ha mantenido en niveles inferiores a los observados durante la crisis de 2008, con índices que han fluctuado entre 4 y casi 10 puntos porcentuales entre 2009 y 2012.

16. Los precios más altos constituyeron, asimismo, un incentivo para la producción. Desafortunadamente, la alta volatilidad de los precios se convirtió, en muchos casos, y particularmente entre pequeños productores, en un riesgo adicional para la inversión, al mismo tiempo que los insumos clave también aumentaron de precio en proporciones similares. Para 2013 se espera que la producción de cereales en la región supere 224.5 millones de toneladas, 9.3% superior a la temporada previa.

17. El comercio intrarregional contribuye a aminorar el efecto de las diferencias subregionales en capacidad de producción sobre la disponibilidad de alimentos. En 2012 aumentó 8% el intercambio agroalimentario intrarregional respecto a 2011, el cual representó, a su vez, el 17% del total de las exportaciones de la región.

III. El compromiso político para enfrentar el hambre, la malnutrición y la pobreza rural

18. Enfrentar las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza rural requiere: primero, de un renovado compromiso político, segundo, un mayor conocimiento y mejor comprensión de las dificultades que enfrentan los diferentes grupos de la población vulnerables a la inseguridad alimentaria y las posibles soluciones; y tercero, mecanismos apropiados de gobernanza y coordinación, así como alineación y articulación de políticas, programas e inversiones.

El compromiso político

19. Los avances logrados en los últimos veinte años en la región se deben, en gran medida, a que los países han profundizado su compromiso con la reducción del hambre y la malnutrición, lo que ha quedado de manifiesto en la formulación de estrategias específicas y en la deliberación y resoluciones en diversos foros y espacios de integración regional en donde se ha expresado la preocupación y urgencia del tema. La región fue la primera en proponerse erradicar el hambre antes del año 2025 a través de la IALCSH, decisión que ha sido ratificada al más alto nivel.

20. Un ejemplo de ese renovado compromiso se refleja en la Declaración de Santiago, emitida en la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC- en enero de 2013 y refrendada en la Segunda Cumbre en La Habana -en enero 2014-. Como consecuencia, en el foro específico de la CELAC -“I Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza”-, realizado en Caracas en julio 2013, se aprobó un Plan de Acción de Políticas Públicas en materia Social. Los países miembros se comprometieron a promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y apoyar, en lo global, el Desafío Mundial Hambre Cero, propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas y, en lo regional, la IALCSH.

21. El Parlamento Latinoamericano, PARLATINO, por su parte, aprobó la Ley Marco “El Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria” en noviembre de 2012 como marco jurídico de referencia, que permite a cada Estado establecer políticas y estrategias para garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad nacional el Derecho a la Alimentación y la SAN de la población.

22. Quince países han realizado avances importantes en materia de la institucionalización de la SAN, incorporando el derecho a la alimentación en su ley fundamental. En algunos países se le reconoce explícitamente como uno de los derechos humanos fundamentales y en otros se protege de manera particular a la infancia y las personas mayores. En 14 países se han formado Frentes Parlamentarios contra el Hambre y algunos incorporan la participación de representantes de la

sociedad civil. Por su parte, los organismos regionales de integración se han manifestado claramente en torno al objetivo de la SAN, y en algunos casos, de la Soberanía Alimentaria.

23. En 2010 el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y la Soberanía Alimentaria y Nutricional (Decisión 742) bajo los principios de equidad y derecho a una alimentación adecuada. Asimismo, en el mes de mayo de 2013, los Ministros de Agricultura de la CAN aprobaron la Estrategia de Desarrollo Rural.

24. El MERCOSUR elaboró el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) en 2008, cuya versión final se aprobó en 2011. El Plan es la primera iniciativa conjunta para compatibilizar las temáticas sociales a ser abordadas en los Estados Partes y la implementación de proyectos sociales a nivel regional. De los 10 ejes definidos por el Plan, el primero es "*erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales*".

25. La *Política Regional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional* –RFNSP, por sus siglas en inglés- de la Comunidad del Caribe, CARICOM, fue elaborada en forma participativa y aprobada en 2010; y su Plan de Acción, un año después. Su formulación fue una respuesta al aumento notable de los precios de los alimentos, al incremento de las importaciones, al reconocimiento de la doble carga de la malnutrición en la región (desnutrición, sobrepeso y obesidad) y a la imperiosa necesidad de reducir la vulnerabilidad de la región a la inseguridad alimentaria y nutricional.

26. En Centroamérica, los subsistemas sectoriales de integración han aprobado un conjunto de programas cuya implementación contribuye a objetivos de SAN. La formulación de una política regional de SAN está en proceso, en el marco del SICA.

27. Por su parte, el Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS) de UNASUR, creado en agosto de 2009, cuenta con el Plan de Acción 2012-2014 que prioriza cinco ejes: pobreza y desigualdad social; *seguridad alimentaria y lucha contra la malnutrición*; economía social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades; participación ciudadana en el ámbito del desarrollo social de UNASUR; y cooperación regional para la implementación y financiamiento de las políticas sociales.

28. El espacio regional por tanto, se constituye en un ámbito privilegiado de Cooperación Sur-Sur para compatibilizar objetivos, ampliar cobertura de programas y compartir las experiencias exitosas.

Mecanismos de gobernanza y coordinación

29. La naturaleza multidimensional de la SAN y de la pobreza rural demanda para su atención un acercamiento multidisciplinario y una coordinación que se sustente en mecanismos de gobernanza efectivos e inclusivos, acordes con los principios de participación, transparencia, equidad y rendición de cuentas. Participación e inclusión de los actores públicos, privados y de la sociedad civil; la transparencia en la toma de decisiones y en el uso de los recursos; la equidad y no discriminación en el diseño e implementación de políticas públicas para la SAN y la rendición de cuentas sobre la efectividad de las acciones, medida por resultados.

30. Un reto mayor a nivel nacional es integrar las dimensiones de la SAN y la pobreza rural a través de la interacción para la toma de decisiones sobre políticas sectoriales (agropecuarias, protección social, mercado de trabajo rural o salud nutricional por ejemplo) y generales (como planes nacionales de desarrollo) que inciden en el objetivo de la SAN y la adopción de un enfoque de derechos. Es decir, contar con instituciones que funcionan adecuadamente y permitan construir la coherencia entre las políticas económicas, las sociales de combate a la pobreza, las productivas, ambientales y comerciales con el fin de poder garantizar el respeto al derecho a la alimentación.

31. En el marco regional destaca recientemente la CELAC, como espacio para abordar el desafío de la inseguridad alimentaria nutricional desde una perspectiva de intercambio de experiencias, profundizar en el análisis de la situación y de la cooperación regional. De igual trascendencia es la participación de la región en las deliberaciones en los mecanismos globales de gobernanza como es el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial o de otros mecanismos regionales como el Grupo de Trabajo 2025 de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre.

Alineación de políticas, programas e inversiones.

32. El renovado compromiso de los gobiernos con la seguridad alimentaria y con la reducción de la pobreza rural se ha mostrado en definiciones de política por una mayor inclusión social y en programas adoptados recientemente en los países de la región. México, por ejemplo, lanzó su “Cruzada Nacional contra el Hambre” y está formulando su política de mediano plazo, el Programa Nacional México sin Hambre, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Brasil implementó su propio programa de erradicación de la pobreza extrema, “Brasil sin Miseria”, estrategia avanzada del Programa Hambre Cero. Chile implementa el programa “Elige Vivir Sano”; Perú creó la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de crear una instancia amplia de evaluación y promoción de políticas en la materia; Venezuela ha fortalecido su estrategia nacional de abastecimiento de alimentos. Antigua y Barbuda lanzó durante 2012 su versión nacional del Desafío Hambre Cero y anunció su compromiso de erradicar el hambre y la pobreza extrema del país en sólo dos años. Jamaica está en proceso de implementar su política de SAN, donde se busca rescatar la capacidad productiva de la agricultura y vincular a los grupos vulnerables con otras políticas de abastecimiento, como por ejemplo la alimentación escolar.

IV. Políticas que hacen la diferencia

33. Dentro del amplio espectro de políticas públicas que se vinculan con la seguridad alimentaria y nutricional y con la reducción de la pobreza rural, desde hace algunos años vienen adquiriendo cada vez mayor relevancia aquéllas que se orientan a asegurar una satisfacción mínima de ciertas necesidades básicas y en general a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Se puede distinguir las políticas que buscan enfrentar las situaciones sociales complejas en una perspectiva inmediata y de urgencia, de aquéllas cuyo horizonte es de más largo plazo y requieren para su éxito de cambios estructurales (*enfoque de doble vía*).

34. Los países de la región están legislando para detener el avance de la obesidad y a través de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, alguna de las medidas legislativas se basan en promover estilos de vida saludable en la población a través de campañas comunicacionales; regular la publicidad de alimentos con cantidades elevadas de nutrientes críticos, dirigido a niños y adolescentes; disponer de etiquetado de alimentos envasados que alerten a la población de los nutrientes críticos; fomentar el consumo de alimentos saludables como las frutas y las hortalizas junto a más actividad física, entre otras medidas.

Algunos países que cuentan con este tipo de leyes son: Colombia, Chile, Perú, Uruguay. Así mismo países que cuentan con normas relativas al combate a la obesidad y que promueven una alimentación saludable, están, México, Costa Rica, y por último Brasil, que está debatiendo la regulación a la publicidad de alimentos.

Sistemas de Protección Social

35. Entre las primeras medidas, de urgencia y de corto plazo, destacan las llamadas redes o sistemas de protección social no contributivos (es decir plenamente financiados por el Estado), en especial las llamadas “transferencias condicionadas”, que permiten que las personas con mayores carencias, sin empleo formal y por tanto sin acceso a las prestaciones del sistema de protección social, puedan asegurar niveles mínimos de ingreso, consumo y bienestar. La población objetivo son los pobres, pero también la población vulnerable según la capacidad de respuesta de los individuos y las familias ante distintos tipos de riesgo (enfermedad, desastre natural, pérdida de empleo.)

36. Actualmente 21 países de la región⁴ implementan este tipo de programas, con una cobertura que alcanzaba alrededor de 113 millones de personas en 2010, una proporción cercana al 19% de la población regional. Entre ellos las diferencias se refieren a la forma de focalizar a los beneficiarios, a

⁴ Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

la existencia o no de condicionalidad, y de qué tipo, o la articulación con otros programas más bien de tipo productivo. Las variadas experiencias indican la necesidad de fortalecer el tejido social de las comunidades pobres al seleccionar a los participantes; contemplar periodos prolongados de tiempo y estrategias de salida para que los beneficiarios no pierdan el terreno ganado. Y, por otra parte, la importancia de vincular programas asistenciales con facilidades para la inserción en el mercado laboral.

37. Igualmente importante ha sido la expansión durante los últimos años de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), los cuales tienen una ya larga trayectoria en la región; los niños y niñas que asisten a escuelas públicas que disponen de PAE tienen acceso a alimentos que les permite alcanzar un desempeño físico e intelectual adecuado a las exigencias de la infancia y la formación escolar, lo cual también incluye la dimensión emocional y de valores transmitidos por el sistema educativo.

Tabla 1: Cobertura de la alimentación escolar en ocho países de América Latina
(Porcentajes)

Países	Universo y cobertura de estudiantes con alimentación escolar		
	Universo	Cubiertos	%
Bolivia	2418,677	2162,921	89%
Colombia	4725,270	3878,189	82%
El Salvador	1342,803	1327,348	99%
Guatemala	2852,769	2723,654	95%
Honduras	1457,489	1404,101	96%
Nicaragua	1020,447	1020,447	100%
Paraguay	879,540	527,724	60%
Perú ⁵	5106,768	3069,229	60%
Total	19, 803,763	16, 113,613	81%

Fuente: Proyecto de Cooperación Brasil/FAO - 2013

Desarrollo de la agricultura familiar

38. Entre las políticas cuyo horizonte es el largo plazo, y que buscan revertir profundas desigualdades y asimetrías sociales, se encuentran aquellas que se orientan a los dos principales sectores que constituyen la pobreza rural, cuya importancia relativa varía entre países: la agricultura familiar y los trabajadores asalariados.

39. En el ámbito del desarrollo de la agricultura familiar, los principales avances se han dado en aquellos países que han transitado desde políticas dispersas y de tipo asistencial a un reconocimiento institucional del importante rol que puede jugar este sector en la producción de alimentos, considerando además que simultáneamente representa una contribución a la erradicación de la pobreza rural.

40. Existe una serie reciente de buenos ejemplos: Costa Rica está desarrollando el Plan de Acción para la Agricultura Familiar 2011-2014; El Salvador implementa el Plan de Agricultura Familiar; Guatemala el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina; Paraguay ejecuta el Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar; en Nicaragua fue creado a fines de 2012 el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, cuyo foco de trabajo está vinculado a la pequeña producción familiar y cooperativa, contando con instrumentos y estructuras especializadas para el apoyo de la agricultura familiar.

41. Asimismo, en Bolivia se promulgó la “Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques”, que crea el programa del mismo nombre con el fin de regularizar la situación de predios deforestados, mediante el fomento a la producción de alimentos, entregando facilidades a los pequeños productores con el fin de garantizar la disponibilidad doméstica de alimentos.

42. Además, en el entramado institucional del sector público resaltan las experiencias que ya tienen un camino recorrido, como son la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de Argentina, el Ministerio de Desarrollo Agrario en Brasil; y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en Chile, todos los cuales implementan políticas de apoyo a este sector específico de productores, y que incluyen financiamiento, asistencia técnica, seguros e iniciativas de acceso a mercados, entre otras.

43. Uno de los mecanismos de fortalecimiento de la agricultura familiar que ha probado su eficacia, es su vinculación como proveedores en mercados locales institucionales, como son, por ejemplo, las cocinas y comedores populares, las escuelas participantes en los PAE, o, cuando existen – o se crean- condiciones para consolidar oferta, abastecer las cocinas de hospitales u otros centros de atención a la comunidad.

El mercado de trabajo rural

44. A pesar de que la población rural en la región disminuye, la población económicamente activa (PEA) rural ha seguido creciendo: son alrededor de 53 millones de personas. Esta aparente paradoja se explica por cambios en la estructura de edades de la población rural y por el aumento de la participación laboral de las mujeres. Los datos muestran también que la agricultura sigue siendo la principal fuente de empleo rural. Muchos hogares en condición de pobreza en la región obtienen sus ingresos, ya sea parcial o totalmente, en el mercado de trabajo rural, principalmente en el agrícola.

45. En general se le ha prestado insuficiente atención al mercado de trabajo rural cuando se trata de políticas públicas que se orientan a la lucha contra la pobreza rural. El funcionamiento del mercado laboral no ha sido abordado ni como causa de los bajos ingresos de esos hogares en muchos países, ni como un medio potencial para la superación de esa condición. Lamentablemente, la mayoría de los empleos rurales se caracterizan por su mala calidad, muy similares a las características del sector informal, sin ningún tipo de protección social y están lejos de alcanzar los estándares laborales que la OIT ha definido como “trabajo decente”.

46. No obstante, la región avanza paulatinamente en este ámbito de políticas. En Uruguay, por ejemplo, en agosto de 2012 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el apoyo de la OIT y la FAO, creó una Unidad de Empleo Rural (UER), como instancia asesora y de coordinación de las políticas laborales, de empleo y de seguridad social dirigidas a los trabajadores rurales, mientras que en Argentina se promulgó a fines del año 2011 la Ley del Trabajo Agrario, conocido también como “Nuevo Estatuto del Peón Rural”. En Brasil, mediante una combinación de políticas económicas y mayor fiscalización, se ha logrado mejorar en forma importante los niveles de formalización del empleo rural.

47. En Centroamérica el caso más destacado es el de Costa Rica, que en agosto de 2010 lanzó la denominada Campaña Nacional del Salario Mínimo, cuyo objetivo central es combatir el incumplimiento de este derecho laboral.

48. También resulta digno de destacar el “Plan Estratégico para la Promoción del Trabajo Decente y la Competitividad del Sector Banano” iniciado en 2012 en República Dominicana, impulsada por el Ministerio de Trabajo, junto al sector bananero, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y siete agencias del Sistema de Naciones Unidas.

V. Orientación que se solicita

Se invita a la Conferencia Regional a:

- Reconocer que, a pesar de los avances significativos hacia la erradicación del hambre, todavía 47 millones de latinoamericanos y caribeños padecen hambre. Por tanto, insistir para que, a un año de cumplirse el período fijado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se redoblen los esfuerzos necesarios para que todos los países miembros alcancen la meta “reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre” del primer Objetivo del Milenio.

- Promover políticas públicas que se dirijan a la atención directa y protección social a las personas más vulnerables que padecen inseguridad alimentaria y hambre y a programas de inversión sostenibles a mediano y largo plazo para el desarrollo rural, la agricultura, el empleo la educación en alimentación y nutrición a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre, la malnutrición y la pobreza.
- Respalda el compromiso político con la lucha contra el hambre y el derecho a la alimentación expresado en distintos foros regionales y nacionales. En especial, el expresado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Primera y Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- (en Santiago de Chile 2013 y La Habana 2014) y en la Iniciativa América y Caribe sin Hambre 2025.
- Solicitar a la FAO que siga acompañando los esfuerzos y asistiendo técnicamente en el ámbito de su mandato a los organismos de integración regional en sus respectivas políticas, planes, estrategias de seguridad alimentaria y nutricional. Se pide a la FAO que siga ejerciendo la secretaria técnica de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025, y fortaleciendo los vínculos con el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria y otros espacios globales y regionales de gobernanza de la SAN.
- Reconocer que la riqueza de iniciativas en políticas y programas de diversos países, contiene elementos suficientes para que la región pueda erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición en los próximos años. Se solicita a FAO que apoye a los países miembros que lo soliciten en el diseño, fortalecimiento e implementación de la Cooperación Sur-Sur como estrategia clave en la materia.

Bibliografía

- Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo, 2011, *Protección Social Inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL, 2012, *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2012*, Santiago de Chile.
- CEPALSTAT (2014). <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/deype/noticias/BaseDatos>
- FAO, 2013, *Plan a plazo medio para 2014-17 y Programa y Presupuesto para 2014-15 que presenta el Director General*, 38.º período de sesiones de la Conferencia, Roma.
- FAO, 2012, *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012*, Santiago de Chile.
- FAO, 2013, *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2013*, Santiago de Chile.
- FAO, CEPAL, IICA, 2013, *Perspectivas e la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una Mirada Hacia América Latina y el Caribe*.
- FAO, CEPAL, OIT, 2010, *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina*.
- FAO, FIDA y PMA, 2012, *El estado de la inseguridad alimentaria 2012*. Roma.
- Knuth, Lidija and Vidar Margret, 2011, *Constitutional and Legal Protection of the Right to Food around the World*, Right to Food Studies, FAO, Rome.
- UNICEF-WHO-The World Bank: 2011 Joint child malnutrition estimates Global and regional trends by UN Regions, 1990-2025